TEXTO DEFINITIVO

LEY B-3241

(Antes Ley 26681)

Sanción: 04/05/2011

Promulgación: 26/05/2011

Publicación: B.O. 30/05/2011

Actualización: 31/03/2013

Rama: Aduanero

CREACION DE UNA ADUANA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA BANDA, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Artículo 1- Créase una aduana con asiento en el Parque Industrial ubicado en el departamento de La Banda, de la provincia de Santiago del Estero.

Artículo 2- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley será atendido con créditos presupuestarios que asignen a la Dirección General de Aduanas.

LEY B-3241	
(Antes Ley 26681)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo texto definitivo	Fuente
1	Art. 1 texto original
2	Art. 3 texto original

Artículos suprimidos:

Art. 2 observado por Decreto Nacional 672/2011.

Art. 4 de forma.

ORGANISMOS

Dirección General de Aduanas.